

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000857

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N de Solicitud	Código Item N.- de Modificación	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Gerencia De Promocion Social Y Desarrollo Economico Local .										
08/07/2026	0000001893	940500010002	ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600.00
08/07/2026	0000001893	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,400.00
01.03.08.01 - Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Publicos.										
08/07/2026	0000001898	071100387056	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
08/07/2026	0000001899	110500040090	SERVICIO RELLENO Y COMPACTACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,852.00
10/07/2026	0000001938	172100040013	GASOLINA REGULAR	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00
10/07/2026	0000001938	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	2,658.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de declaración jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Liz Retamozo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
15/07/2026 10:37:52

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad